

ANUNCIO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 2 PLAZAS, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, DEL CUERPO DE TÉCNICOS TRIBUTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL (Código BTT00P17).

En cumplimiento de la base específica 7 “Fase Concurso”, del proceso indicado de acuerdo con la Orden de 15 de mayo de 2018 de la Consejería de Hacienda, BORM nº 116 de 22/05/2018, en su apartado 3, subapartado c) “Formación y perfeccionamiento”, que establece que el Tribunal previamente a la valoración de este mérito, hará públicos los criterios generales de las actividades de formación objeto de valoración,

SE ANUNCIA QUE:

Los criterios generales establecidos por este Tribunal son:

- Serán baremadas las actividades de formación permanente y perfeccionamiento realizadas e impartidas, que hayan sido convocadas, organizadas u homologadas por centros oficiales públicos o en el ámbito de la Formación Continua (Acuerdos de Formación Continua), cuyo contenido esté directamente relacionado con las funciones propias del Cuerpo, Escala y Opción objeto de la convocatoria.
- Se valorarán en todo caso como actividades de formación de carácter transversal las relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación, idiomas, prevención de riesgos laborales e igualdad.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

(Firmado electrónicamente)

Beatriz Martínez López

05/12/2019 13:08:30

MARTINEZ LOPEZ, M^ª BEATRIZ

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-f006107-1757-532c-1a6-00505096280

